

Imperio

Año XII • Número 3505

ZAMORA, Jueves 6 de Mayo de 1948

Precio del ejemplar 50 centimos

HOY
POSTULACION PARA
Auxilio Social

LA ASCENSION
DEL SEÑOR

Durante los cuarenta días que siguieron a la Resurrección del Señor —dice la Escritura Santa—, Jesús se apareció frecuentemente a los Apóstoles, hablandoles del reino de Dios, de la Iglesia, de su constitución, de la dilatación y de su gobierno. Pero, en este día de la Ascensión, les condujo al monte de las Olivas, y allí, como Maestro les dijo estas memorables palabras: "Id y enseñad a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. No temáis la magnitud de la empresa, porque yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos. El que creyere y fuere bautizado, se salvará pero el que no creyere, se condenará".

y dicho esto, levantó sus manos, y les bendijo. Seguidamente comenzó a elevarse sobre los aires, como Señor que es de la extensión del firmamento; y atónitos los Apóstoles estuvieron contemplando a Jesús, hasta que una nube ocultó al Señor, a sus ansiosas miradas.

Mientras esto ocurría, bajaron dos ángeles vestidos de blanco, y les dijeron: "Varones de Galilea, ¿qué estáis ahí parados, mirando al Cielo? El mismo Jesús a quien habéis visto subir a su gloria, volverá a igual suerte a juzgar a los hombres". Prostrados cayeron en tierra al oír estas palabras adorando al Divino Maestro; y confortados, regresaron a Jerusalén, y allí, reunidos alabaron y glorificaron al Señor, llenos de santa alegría, porque vieron su exaltación a los cielos, robusteciéndose su fe y su esperanza.

Al ascender Jesús al cielo, tomó posesión de su gloria, para ser allí nuestro mediador e intercesor con el Padre. Allí está en medio de los resplandores eternos del poder y de la Majestad divina, preparando la morada para los que sigan sus enseñanzas y ejemplo; y allí subirán para gozar de su gloria, cuántos en la tierra peregrinaron abrazados a su cruz, y aquella será la mansión de las almas justas y elegidas, que pasando por el mundo lucharon contra los enemigos de Dios ascendiendo a El para formar el reinado final de Jesucristo.

Franco inauguró la Exposición Nacional de Bellas Artes

Su Excelencia el Jefe del Estado admiró las obras presentadas felicitando a los artistas

MADRID, 5.—Con asistencia de S. E. el Jefe del Estado, se ha inaugurado esta mañana la Exposición Nacional de Bellas Artes, correspondiente al año 1948. Frente al edificio formaba el batallón de Infantería del Ministerio del Ejército y esperaban la llegada del Caudillo el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; el del Ejército, teniente general Dávila; vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, señor García Sñeriz; subsecretario de Educación Nacional, señor Rubio; directores generales de Relaciones Culturales, señor Canal; de Primera Enseñanza, señor de Toledo; de Enseñanza Profesional y Técnica, señor Ferrero; y de Bellas Artes, marqués de Lozoya, y el Jurado de admisión de este certamen nacional de Bellas Artes que preside don José Fernández, secretario de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A las doce en punto llegó en automóvil S. E. el Jefe del Estado, generalísimo de España, acompañado por su esposa, doña Carmen Polo de Franco, fué saludado por el ministro de Educación Nacional y autoridades y jeraarquías. La esposa de S. E., así como las damas que la acompañaban, fueron obsequiadas con espléndidos y bellos ramos de flores. Entre la concurrencia numerosísima que prorrumpió en vitores a Franco al hacer éste su entrada en el Palacio de Exposiciones, se encontraban el director general de Seguridad, alcalde de Madrid, presidente de la Diputación y los numerosos artistas que exponen, entre los que se encuentran Vázquez Díaz, Eugenio Hermoso, Moisés de Huerta, Núñez Losada, Ranés, Pérez Comendador y Conde de Yebes. También concurrieron el Cuerpo diplomático hispanoamericano, el director del Instituto Británico, Mr. Starkye y numerosísimas personalidades y público.

EL CAUDILLO, A CLAMADO

La Exposición ha alcanzado un gran esplendor tanto por el número de obras que se exhiben superior al de todos los años anteriores, como por la calidad de estas. Se exponen 550 obras de pintura, 93 de escultura y 8 de arquitectura, y también la sección de dibujo se muestra muy concurrida. Como aspirantes más caracterizados a la medalla de honor, figuran el escultor Moisés de Huerta, que presenta una estatua ecuestre del Caudillo, de gran tamaño; el pintor Daniel Vázquez Díaz, que exhibe un retrato de Hernán Cortés, entre otras obras; Eugenio Hermoso, con varias escenas de tipos extremeños y los paisajistas Núñez Losada y Villa Puig.—Cifra.

RECORRE LAS SALAS

S. E. el Jefe del Estado, acompañado de su esposa, del ministro de Educación Nacional y de los miembros que componen el Jurado de ad-

misión, recorrió las diferentes salas admirando todas las obras expuestas. Conversó S. E. con varios de los expositores y se detuvo especialmente frente a la obra denominada "Cristo", lienzo pintado por Prieto, artista gallego, y que representa la figura del Redentor crucificado en una postura diferente a la tradicional y que el artista asegura ser la auténtica en que murió el Salvador. El pintor explicó al Generalísimo estos datos que el Caudillo escuchó muy complacido y continuó su visita a las restantes salas, felicitando a los expositores, a los que elogió y estrechó sus manos. Entre los artistas que exponen obras, se hallaban asimismo varias señoritas. El Caudillo, en unión de su esposa, de los ministros y del Jurado, se trasladó al Palacio de Cristal, donde admiró las esculturas expuestas y se detuvo especialmente ante la obra de la Virgen del Mar, proyecto del arquitecto López Delgado. El Generalísimo se despidió de todos y al ausentarse fue vitoreado entusiastamente por cuantos asistieron a la inauguración de esta Exposición Nacional de Bellas Artes.

El Jefe del Estado, acompañado de su esposa, del ministro de Educación Nacional y de los miembros que componen el Jurado de ad-

EL REY ABDULLAH DISPUESTO A ENTRAR EN PALESTINA

Con tropas de Transjordania y el Irak, cuando cese el mandato británico y tanto si la Liga Árabe acepta el armisticio como si no lo acepta

AMMAN, 5.—El rey Abdullah dijo hoy a los periodistas que está dispuesto a entrar en Palestina con las tropas de Transjordania y el Irak, en cuanto los ingleses den por terminado su mandato y tanto si la Liga Árabe acepta el armisticio como si no lo acepta.—Efe.

CAFAT EN PODER DE LOS JUDIOS

BEIRUT, 5.—En los círculos árabes se dice que los judíos han conquistado Cafat, con lo cual se han asegurado el control de todas las grandes ciudades que corresponden al Gobierno judío en el plan de partición.—Efe.

LOS SANTOS LUGARES NO HAN SUFRIDO DANOS

LONDRES, 5.—El subsecretario de Colonias, David Rees-Williams, ha declarado en la Cámara de los Comunes que los Santos Lugares de Belén, no han sufrido daños en los últimos choques que se produjeron entre árabes y judíos y que los de Jerusalén sólo han sufrido daños de poca importancia. Detalló que "sólo algunas balas" han alcanzado la Iglesia del Santo Sepulcro. También informó que, desde el pasado mes de octubre hasta el 24 de abril, han perdido la vida en Palestina 2.501 personas. De ellas 1.000 eran judíos, 1.300 árabes; 137 ingleses; 53 policías británicos y 11 paisanos ingleses. El número de heridos ascienden a 2.500.—Efe.

Delattre de Tassigny inspector del ejército francés

PARIS, 5.—El general Delattre de Tassigny ha sido nombrado inspector general de las fuerzas armadas combinadas de Francia.—Efe.

"ALCALDE DE URGENCIA"

LAKE SUCCESS (Nueva York), 5.—El Consejo de Tutela de la ONU, ha recomendado el inmediato nombramiento de un "alcalde de urgencia" para asumir la autoridad en Jerusalén cuando cese el mandato inglés en Palestina el próximo día 15. Esta recomendación hecha a la Asamblea General parece sea el primer paso hacia el establecimiento de un Gobierno en Palestina para llenar el vacío que se producirá al cesar el mandato inglés. En los círculos allegados a la ONU, se declara que se convocará una sesión plenaria de la Asamblea para actuar sobre la petición del Consejo de Tutela. La Subcomisión especial fué nombrada ayer por la Comisión Política ha empezado a trabajar sobre la parte principal del plan británico, es decir una "autoridad para Palestina, pero sin fuerzas de policía. El plan británico persigue los siguientes objetivos: 1.—Anular el programa de división de Palestina. 2.—Declarar ilegales los planes judíos para proclamar el estado judío el 15 de mayo. 3.—Establecer una autoridad que pueda llevar a la práctica la idea de acabar con la lucha en Palestina.—Efe.

BRITANICOS MUERTOS

JERUSALEN, 5.—Un oficial y cinco soldados británicos, han sido encontrados muertos a tiros en un camión destruido al sur de Nathanya, entre Tel Aviv y Haifa. El camión estaba bloqueado por un vehículo acorazado judío.—Efe.

Acuerdo aéreo franco-español

MADRID, 5.—Coincidiendo con la firma del acuerdo comercial, Francia y España han firmado igualmente un acuerdo aéreo. Esto no quiere decir sin embargo, que vaya todavía a iniciarse el funcionamiento regular de líneas aéreas, aunque la Iberia está estudiando un servicio de pasajeros, carga a París y Air France y otras empresas proyectan otros servicios análogos sobre España. Esto habrá de negociarse y será objeto de otro convenio que se refiera a los derechos del tráfico aéreo. De momento, el canje de notas efectuadas en Madrid hace unos días, reglamenta tan sólo los derechos llamados de "sobre vuelo" y de "escala técnica". Será posible merced al primero que los aviones españoles, tanto de las líneas Iberia, como los de empresas de transporte aéreo regulares o aviones taxis que puedan efectuar viajes aisladamente para servicios de pasaje y carga, vuelen sobre el territorio francés a excepción de las zonas prohibidas por razones militares, sin permiso previo, lo cual constituye una gran ventaja sobre el sistema vigente hasta ahora, en que era necesaria una autorización especial. Con reciprocidad las líneas francesas podrán volar sobre la península ibérica en sus vuelos a Marruecos o América del Sur. También efectuarán vuelos con mucha frecuencia sobre las islas Baleares.

El regente de Bélgica acepta la dimisión del Gobierno

BRUSELAS, 5.—El regente de Bélgica, príncipe Carlos, ha aceptado la dimisión del Gobierno.—Efe.

BRUSELAS, 5.—El Gobierno de Spaak dimitió al rechazar los socialistas de la Cámara la fórmula de compromiso presentada por él, acerca de los subsidios del Estado a las escuelas libres católicas. Spaak había anunciado su propósito de presionar en el caso de que la fórmula no fuese aceptada por la mayoría.—Efe.

AUMENTA LA COTIZACION DE NUESTRA MONEDA

BUENOS AIRES, 5.—La cotización de la peseta en el mercado libre de cambio, ha seguido aumentando con tanta firmeza que en la actualidad ante la insistente demanda de moneda española esta se negocia con un cincuenta más de ventaja que hace dos meses.—Efe.

CLAUSURA

LISBOA, 5.—Esta mañana se clausuró el II Congreso Hispano-portugués de Ginecología y Obstetricia. El próximo Congreso se celebrará en 1950 en Barcelona.—Efe.

Regresan los periodistas cubanos

BARAJAS, 5.—El avión "Estrella de Cuba" en el que regresan a su país los periodistas cubanos que han visitado España, ha tomado tierra, sin novedad, en el aeropuerto de Lisboa, a las 14,36 horas.—Cifra.

TEXTOS Y DOCUMENTOS DEL PROTOCOLO FRANCO-PERON

Adicional al convenio comercial de pagos suscrito el 30 de octubre de 1946 entre los Gobiernos de España y de la República Argentina

"En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, reunidos en el Salón Blanco de la Presidencia de la Nación, con la finalidad de crear los medios para una íntima vinculación económica argentino-hispana justificada por razones tradicionales de raza, idioma y religión, en la que participen los intereses materiales, morales y espirituales de los dos países en mutua igualdad de condiciones, ampliando y haciendo más eficaces las disposiciones del convenio comercial y de pagos suscrito entre España y la República Argentina con fecha 30 de octubre de 1946, proceden a firmar el presente Protocolo adicional los funcionarios designados a tal efecto: por el excelentísimo señor Jefe del Estado español, S. E. el señor don José María de Arelliza, conde de Motrico, embajador extraordinario y plenipotenciario acreditado ante el Gobierno argentino; por el excelentísimo señor Presidente de la nación argentina, Sus Excelencias contralmirante don Fidel L. Anadón, ministro secretario de Estado en el Departamento de Marina a cargo interinamente de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto; doctor don Arón A. Cereijo, ministro secretario de Estado en el Departamento de Hacienda; señor don Miguel Miranda, presidente del Consejo Económico Nacional y señor don Ernesto H. Carreras, gerente general del Banco Central de la República Argentina; quienes después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, fueron halla-

dos en buena y debida forma, han convenido lo siguiente:

VOLUMEN DEL CREDITO

Artículo 1.º En la fecha en que entre en vigor el presente Protocolo, el Instituto Español de Moneda Extranjera, actuando como gerente financiero del Gobierno español, procederá a cancelar en la forma indicada en el artículo 4.º, el saldo de 350 millones de pesos argentinos, que con motivo de la utilización total del crédito rotativo a que se refiere el artículo 37 del Convenio suscrito el 30 de octubre de 1946, arroja al 31 de diciembre de 1947 la cuenta "crédito" abierta a su nombre en el Banco Central de la República Argentina en virtud de lo dispuesto por el art. 42 del citado Convenio.

Art. 2.º Para financiar la exportación de cereales, productos alimenticios y materias primas necesarias para el abastecimiento de España, dentro de los límites y condiciones determinados en el Convenio comercial con Argentina del 30 de octubre de 1946, el Gobierno español podrá utilizar durante el año 1948 el descuberto autorizado de hasta 350 millones de pesos argentinos en la cuenta "crédito". Regirá para este descuberto lo dispuesto en el art. 39 del citado Convenio. Las sumas provenientes del descuberto de 350 millones de pesos argentinos serán destinadas a atender pagos en la Argentina por los conceptos indicados en los incisos b), c) y d) del art. 42 del Convenio.

Art. 3.º Con la misma finalidad de contribuir en la proporción necesaria al abastecimiento español de productos argentinos hasta la fecha de expiración del Convenio suscrito en 30 de octubre de 1946, en el mes de enero de cada uno de los años 1949, 1950 y 1951, será restablecido en condiciones análogas y por el mismo importe el crédito respectivo de M. N. 350 millones anuales. En atención a las excepcionales circunstancias que concurren para el abastecimiento de España en el año 1948, el Gobierno argentino dispondrá lo necesario para que, llegado el caso, pueda ampliarse hasta M. N. cien millones más el importe del descuberto del crédito rotativo asignado a este año, cuyo exceso será en su caso deducido de los correspondientes a los años siguientes, sin que la cifra total del crédito pueda exceder del monto global máximo de las anualidades previstas hasta 1951 (M. N. 1.750 millones).

CANCELACION

Artículo 4.º Para la cancelación dispuesta en el art. 1.º de este Protocolo del saldo deudor de M. N. 50.000.000 que arrojaba la cuenta "crédito" al 31 de diciembre de 1947, el Instituto Español de Moneda Extranjera, actuando como agente financiero del Gobierno de España, abrirá una cuenta a nombre del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio o del Banco Central de la República Argentina, en la

(Sigue en 6.º pág. quinta col.)

Lo que está pasando
LIBERADOS
Por Salvador YALLINA

Si, los alemanes fueron liberados. La historia está ahí, tremenda y reciente, para que nadie haya podido olvidarla. Primero fué la fabulosa aventura militar de aquella tropa que cantaba himnos de redención para las antiguas tierras germánicas, y la empresa universal de destrozarse la idea de los planes quinquenales, del Stalinovismo y de la monstruosa filosofía materialista de la vida y de la historia. Después vino la derrota, lo que sus enemigos llamaron la liberación de Alemania, y con ella los campos de prisioneros y las hercas, las reparaciones y los procesos legales. Porque la legalidad, al fin y al cabo, es patrimonio exclusivo de los vencedores.

Ahora hace tres años de la victoria aliada. Había que reeducar con el "buzui-buzui" a la Alemania de Beethoven y con el espectro de Lenin a los descendientes de Kant. Por eso era preciso desmontar la potencia económica alemana, los fundamentos de su auténtica occidentalidad, las razones de su preponderancia espiritual y política en el mundo moderno. De ahí, de esta tarea vindicativa, llevada hasta el extremo, ha surgido el horrible espectáculo de hoy, el hambre sobre las ruinas, las huelgas sobre la miseria. Es como si se hubieran dado cita en el solar del antiguo florecimiento germano, los cuatro hitetes del Apocalipsis. O como si cobrase una palpitante realidad, aquel caballero teutónico de Durero, acorazado por la muerte y el diablo, y el perro del hambre lamándole los cascos a su cabalgadura. Todo se confabulaba para hacer imposible la imposible quimera de Alemania, siempre levantándose y siempre cayendo, pero sin que sus caídas significaran el fin. Esta de ahora tampoco lo es, pese a las apariencias. Jamás un pueblo desapareció de los mapas, a pesar de los trágicos de poblaciones en masa o de los racionamientos de hambre, como los que actualmente provocan una ola de huelgas en las ciudades del vencido número uno de las democracias.

Occidente, ese occidente que acaba de descubrir a España en el extremo occidental de Europa, como decía "Arriba" de aver, se está jugando a fuerza de incompreensiones vitricas, la victoria que hace tres años conquistó para los que hoy le enseñan sus dientes de enemigos. Alemania, que siempre fué marca europea, está siendo empujada a convertirse en Marca oriental. La estúpida cequera de la revancha no será ahora desaprovechada por los que desde el mismo día del triunfo democrático se dispusieron a volverlo como los ingleses hicieron en Hamburgo con el monumento a Bismark.



Ciclistas peligrosos

¿Hay muchos ciclistas en Zamora? No nos referimos a los ases del pedal, (se dice así, Tim?), sino a los que usan este medio de locomoción, simplemente como medio para trasladarse de un lugar a otro. Creemos que, aunque son muchos los que se tienen firmes en la bicicleta, son pocos los que la usan. Y nosotros les diremos, por qué. Es lo mismo ir a Moraleja a pie que ir en bicicleta, de las dos formas es necesario mover las piernas alternativamente. Y a muchos cansa más moverlas sobre los pedales que arrastrarlas por la carretera.

La bicicleta no es un medio de locomoción cómodo, digan lo que quieran sus defensores. Ni todo lo rápido que suponen.

Pero tratábamos sobre el número de ciclistas que hay en Zamora. Y opinamos que son pocos. Y los pocos que suelen andar en bicicleta por nuestras calles, hacen que nos alegremos de que cada vez sean menos y que descomemos fervientemente que desaparezca esa clase de vehículos de nuestras calles.

Estos señores del "allá voy" han debido creerse que el Ayuntamiento asfaltó la calle de Santa Clara pensando únicamente en la rapidez que en la lisa superficie podrían conseguir los ciclistas. Y tan creído se lo tienen sobre todo algunos, que parecen estar jugando continuamente al "que te pilló". Por lo regular no suelen ser ciclistas de verdad, y no corren mucho más de lo que ustedes les ven correr por las calles céntricas, cuando más peligro suele haber por el numeroso público que entonces por allí pasea. Los hombres echan el resto entonces. Porque siempre es algo espectacular pasar rápidamente como el rayo de la muerte entre los asustados peatones.

DON PURO.

Nueva España

Tercera época - Número 169 - Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarcal de Benavente - 6 de Mayo de 1948

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores don de Castro Santiago, Alonso Ferragones camaradas de Castro Anadéz, Sanz Domingo, Huerga Morán Otero Cardo, Esteban López Llamas Ferrero y Mayo Barrios, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Ciudad adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Rechazar la petición de doña Sofía Martínez y don Bernardo de Castro sobre instalación de bar en el paseo de Ramón y Cajal; facultando a la Presidencia para redacción de pliego de condiciones para abrir un concurso para la concesión de este servicio.

2.º No acceder a lo solicitado por doña Sofía Martínez y don Bernardo de Castro sobre instalación de terraza en la plaza del Generalísimo Franco.

3.º Nombrar guardia municipal interino al solicitante don David Calván Temprano.

4.º Rebajar a la categoría de auxiliar la plaza de oficial 3.º de arbitrios, consignándose en el presupuesto que se forme para el año de 1949, y anunciándose en forma oportuna concurso.

5.º Darse la Corporación por enterada de haber quedado desierto por falta de concursantes el segundo concurso anunciado para la provisión de plaza de agente ejecutivo de este Ayuntamiento, procediéndose al archivo del expediente y que provisionalmente ejerza el carácter de agente ejecutivo de todos los arbitrios, derechos y tasas y exacciones municipales, el recaudador del Servicio de Aguas don Fulgencio Vecino Ferrero.

6.º Autorizar al señor alcalde para la asignación de un auxiliar temporero a las órdenes inmediatas del señor Interventor, durante el tiempo que considere preciso para la buena marcha de la oficina.

7.º Que se proceda por administración a la reparación del pavimento de las calles del General Mola y José Antonio Primo de Rivera, haciendo las gestiones oportunas para la adquisición de riegos asfáltico.

8.º Darse por enterada del informe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos sobre la inexistencia de terrenos municipales apropiados para efectuar repoblación forestal, y que la próxima temporada se replante el arbolado que faltan en los plantíos existentes.

9.º Darse la Corporación por enterada de escrito del contratista don Pablo Magarzo Sánchez, participando haber terminado la red de alcantarillado de las Zonas de la carretera de Mombuy y barriada de la Estación, y que se encarezca al ingeniero director de los trabajos, señor Cirión, se persone en esta para hacer la recepción provisional.

10.º Conceder un préstamo del Pósito de esta Ciudad con garantía personal y cuantía de quinientas pesetas.

11.º Conceder en venta varias sepulturas del Cementerio Municipal.

12.º Resolver definitivamente el expediente sobre daños en el alcantarillado del Pasaje del Conde Patilla desestimando la reclamación presentada por la señora viuda de don Daniel Allén.

13.º Remitir a la Comisión de Cifras para informe del expediente seguido sobre piedra utilizada por el contratista de las obras de pavimentación y precedente del depósito que tenía la Corporación en la plaza de Gonzalo Silvela.

14.º Conceder un donativo de cincuenta pesetas a la Hermandad Ferroviaria de Nuestra Señora de Lourdes.

15.º Aprobar la moción de la Comisión de Hacienda proponiendo la confección de un presupuesto extraordinario cuyos ingresos serán la venta de madera de plantíos, la participación en venta de sobrantes de cañadas y terrenos de vía pública, y el donativo de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. y cuyos gastos los constituyan la aportación para terminar las escuelas de Santa Clara, construcción de alcantarillado de Ronda de los Pelambres, pavimentación de calles y otros.

16.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aplicación de contribuciones especiales por incremento de valor a los propietarios de terrenos en la zona a urbanizar de camino de Margatos.

17.º Aprobar el segundo presupuesto reformado de obras de pavimentación del presupuesto extraordinario, que queda fijado en la cantidad de 317.068,81 pesetas.

18.º Aprobar el proyecto reformado de obras de alcantarillado del presupuesto extraordinario, que queda fijado en la cantidad de 465.411,77 pesetas.

19.º Darse por enterada la Corporación del informe del señor secretario expresando sus gestiones en la Dirección General de la Guardia Civil para la resolución del expediente seguido sobre construcción del cuartel, y que en vista de los reparos que ahora se oponen al solar que anteriormente fué aceptado en la primera Travesía de plaza de San Francisco, se recabe informe del señor aparejador para ver si se puede ceder un solar de iguales dimensiones en las Eras de San Antón sin perjuicio de los proyectos que sobre las mismas tiene la Corporación.

20.º Darse la Corporación por enterada de los reparos que opone la Dirección General de Administración Local al acuerdo de 28 de octubre de 1947 sobre enagenación del cerredo de Gángara, ratificando mencionado acuerdo y aclarándole en el sentido de que no se trata de una cesión, sino de una enagenación conforme consta en las bases aprobadas.

21.º Darse por enterada la Corporación de las gestiones para reparación de la actual plaza de toros o construcción de otra nueva, expresando que el Ayuntamiento, dentro de sus facultades y de sus medios económicos prestará la ayuda posible y que en este momento no puede precisar.

Necrología

Doña María de la Paz del Olmo Díaz

El día 19 del pasado mes, falleció en Madrid, la virtuosa dama doña María de la Paz del Olmo Díaz, con fortado su espíritu por los auxilios espirituales. De acendrados sentimientos cristianos, pasó por el mundo haciendo siempre el bien por lo que su recuerdo será imperecedero para todas sus amistades, entre las que se cuentan todos los benaventanos que en estos días expresan a su desconsolado esposo don Edmundo Ruiz; hijo, Emilio; padres, don Heriberto del Olmo y doña Juana González; hermanos y demás familia sus testimonios de pésame a los que unimos el nuestro más sincero.

Don Heriberto del Olmo Senra y familia nos ruegan hagamos llegar a todas cuantas personas les hay testimonio su condolencia por la muerte de su hija María de la Paz, y ante la imposibilidad de hacerlo personal e individualmente, el agradecimiento más profundo.

Sergia Infiestas Hernando

Después de una larga enfermedad sobrellevada con resignación cristiana, falleció en la ciudad de Benavente, el día primero de los corrientes la señorita Sergia Infiestas Hernando. Las virtudes que adornaban su personalidad unidas a la afabilidad de su trato y a su simpatía, eran dotes que obligaban a cuantos hablaban con ella alguna vez, a entrar en el círculo de sus amistades entre las cuales su muerte ha acusado una dolorosísima impresión, como quedó patente en los actos de la conducción del cadáver al Camposanto y en los cultos celebrados en sufragio de su alma.

A sus padres, don Teodoro y doña Natalia; hermanos, Rafael, Justa, Teodoro, Saturnino, F.ª, Dolores y Apolinar; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, expresamos nuestro más sincero pésame.

Todos ellos nos ruegan expresemos desde nuestras columnas, su gratitud a cuantas personas les han manifestado su condolencia con tan triste motivo, ante la imposibilidad de hacerlo ellos personalmente.

Don Valentín Morán y Morán

El próximo día 10 de mayo, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre doctor en Ciencias Exactas y Químicas don Valentín Morán y Morán. El finado fué profesor en Toledo, en el Colegio de la Naval en Renedosa en el de la Virgen de la Vega, en esta Ciudad y auxiliar del Instituto de Calderón de la Barca, demostrando su capacidad en todos sus cargos, granjeándose grandes simpatías en cuantos lo trataron, por su carácter afectuoso.

Las misas que se digan el día 10 en Madrid, parroquia de Nuestra Señora del Pilar, y en el mismo día en esta Ciudad a las 9 en la parroquia de San Juan del Mercado, y los funerales en Torre del Valle y en Fobladura, su pueblo natal, el día 14, serán aplicados por el descanso eterno de su alma.

Con este motivo expresamos a todos los familiares la renovación de nuestro sentido pésame.

Mercado semanal

En el mercado semanal celebrado el jueves día 29 de abril, se presentaron las siguientes cabezas de ganado:

- Caballerías mayores: 25
- Caballerías menores: 43
- Cerdos lechones: 637
- Reses vacunas mayores: 156
- terneras: 16
- Canado lanar y cabrio 698
- lechazos: 30

El mercado se vió desanimado y declinado a causa de la lluvia que cayó en la noche anterior, no obstante, se hicieron buenas transacciones de toros y de lechazos, y un regular número de ellas en los restantes ganados.

Los precios que rigieron fueron: Los lechones se pagaron de 175 a 275 pesetas unidad, según clase; las vacas de 18 a 19 pesetas kilo canal; los toros, de 20 a 21 pesetas kilo canal; las terneras de 11'50 kilo en vida, el lanar y cabrio osciló de 275 a 325 pesetas empajeadas; y los lechazos se pagaron a 9'00 pesetas kilo en vida.

Feria de la Ascensión.—En el día de hoy se celebra la anual feria de la Ascensión de las especies caballar, lanar y mular.

La correspondiente al ganado vacuno tendrá lugar los próximos días 8, 9 y 10.

Para general conocimiento se hace saber, que en virtud de gestiones realizadas por la Alcaldía, el señor Inspector Provincial de Recursos ha accedido a que las guías de circulación interprovinciales, de ganado intervenido y destinado a vida serán expedidas en la Delegación de Abastecimientos de esta Ciudad, a donde a tal fin se trasladará un funcionario de la Comisaría de Recursos.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones: a vecinos de la misma: A Matías Otero por Matías, Angel Gutiérrez por Maximino, Isabel Cortón por Victor, Antonio Cuervo por Antonio, 25 pesetas de multa a cada uno por causar desperfectos en un carro de limpieza y un banco de la Mota.

A Lorenzo Fernández por Agustín, 10 pesetas de multa por causar daños en los pinos del Centro Secundario.

A Alberto Carbajo, 10 pesetas de multa por cruzar los macizos de la Mota.

A Manuel Fidalgo, por Manuel, Manuel Rojo por Juan Manuel, 10 pesetas de multa a cada uno por causar daños en las moreras de paseo de Ramón y Cajal.

A Joaquín Paramio, Emiliano Barrero, y Luisa Martínez, 10 pesetas de multa por producir escándalo en la vía pública.

A Eulogio Martín, y a José Chana, 5 pesetas de multa a cada uno por causar daños sus hijos Emilio y José en los pinos del Centro Secundario de Higiene.

A Juan Callego y Nicolás Ríos 5 pesetas de multa a cada uno por causar daños sus hijos Benito y Santiago en las plantas del paseo de Ramón y Cajal.

A Cidoaldo González, 5 pesetas de multa por cazar pájaros con tirador en el paseo de Ramón y Cajal.

A Leonor Rabadán 10 pesetas de multa por producir escándalo en la vía pública.

"GRUP Y SEUDOCRUP"

Un trabajo del doctor F. Domínguez

En el número correspondiente al día primero de mayo, de la revista de Medicina "Noticiero Médico Español", aparece un excelente trabajo bajo el título "Grup y seudocrup", del prestigioso doctor benaventano don Angel F. Domínguez. En este artículo de un extraordinario interés para la medicina práctica, recoge el doctor F. Domínguez el estudio de una caso clínico en un lactante de cinco meses, haciendo, al mismo tiempo, importantes consideraciones acerca de los fenómenos o síntomas de la difteria laríngea.

Felicitamos, una vez más, al ilustre doctor, por sus frecuentes trabajos que ponen de relieve una intensa formación y el dominio de la especialidad que profesa.

La festividad de Címanes

El próximo día 9 se celebra en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Vega en Címanes la festividad de esta que en honor de su Santa Patrona y en cumplimiento del voto perpetuo organizan los pueblos de la Vega.

A las doce de la mañana se cantará misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el reverendo padre Segismundo, capuchino de la residencia de Gijón.

Según tradicional costumbre a los actos religiosos acudirá una representación de la Corporación Municipal de nuestra Ciudad.

Asimismo se trasladará en peregrinación al Santuario la Juventud de Acción Católica Femenina benaventana.

Concurso de Arada

A las cinco de la tarde de hoy, y en la finca propiedad de don Felipe Cachón, sita en el pago de la Rosaleda, se verificarán las pruebas comarcales del concurso provincial de Arada.

Hasta la fecha en que se cierran estas notas se hallan inscritos los siguientes concurrentes:

De Burganes de Valverde, José Gutiérrez Cid y Esteban Ampudia Zarca; de Olmillos de Valverde, Antonio Santos Fernández y Francisco Fernández Melgar, de Mózar de Valverde Argimiro Gutiérrez Mayado y Bonifacio Rodríguez Cid.

Hasta los mas altos picos llega...

ACADEMIA BRUJULA

Con su moderno método de enseñanza por correspondencia

CORRESPONDENCIA COMERCIAL - INGLÉS - CONTABILIDAD - CALCULO MERCANTIL - ARITMETICA - ORTOGRAFIA - TAUOGRAFIA

Hoy MISMO, nuestro Folleto de 73 páginas, ilustrado a todo color GRATIS Y SIN COMPROMISO

Apartado 817 BILBAO

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don Aniceto Prieto Martín

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

Falleció en San Frontis, el día 7 de mayo de 1947, a los 54 años confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

— R. I. P. —

Su desconsolada esposa, doña Concepción Santiago Martín; hijos, don Enrique, don Eleuterio y don Manuel; hija política, doña Pilar Lorenzo Salazar, y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a la Misa de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Frontis, mañana, día 7, a las ocho y media de la mañana, por cuyo favor los quedarán eternamente agradecidos.

Casa dolorida, calle Larga, núm. 14 Zamora 6 de mayo de 1948

LA SEÑORITA

Sergia Infiestas Hernando

FALLECIO EN BENAVENTE EL DIA 1.º DE MAYO DE 1948

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Teodoro y doña Natalia, sus hermanos, Rafael, Justa, Teodoro, Saturnino, F.ª, Dolores y Apolinar; hermanos políticos, Francisco de Castro, Victoria Cabrera y Agustín Cordero hijos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, y la asistencia a la Misa que se celebre el viernes, día 7, a las nueve en la Parroquia de Renedosa, que será aplicada por su eterno descanso.

Benavente, mayo de 1948

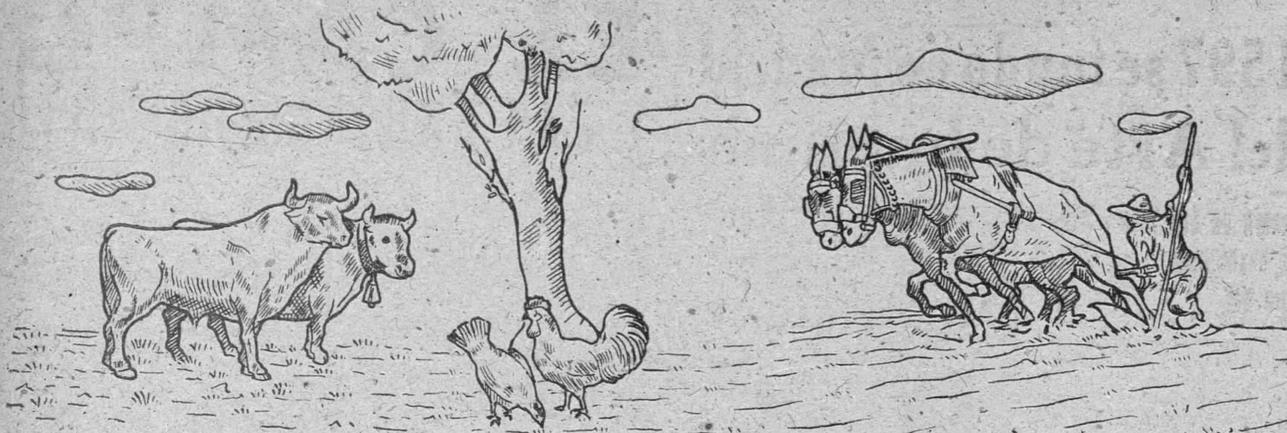
CARBONES HORACIO

Fabricación de ovoides Sierra mecánica

Leñas aserradas para cocina y calefacción - Venta de plenos

Carretera de León y Avda. General Primo de Rivera,

BENAVENTE - Teléfono 49 (561)



EL CAMPO

PAGINA AGROPECUARIA

PROBLEMAS VINICOLAS

Por qué disminuye el consumo del vino

Por José ESTEVE MARTI

Desde algún tiempo con treguas de silencio en más y en menos, se viene hablando del "problema del vino". Es evidente que una bajada de precios, mucho mayor que lo normal, ha creado en el negocio vinícola un mal ambiente, y, en plazo más o menos lejano, en forma de mayor o menor estrepito, se prevee casi inevitablemente un verdadero colapso en esa rama de la vida de los negocios. Pero tras el vino y su comercio existe algo más, y tiene España una gran riqueza vitivinícola que importa muchos miles de millones, y son muchos, los propietarios, trabajadores y comerciantes que viven de lo que la vid produce. De ahí que esté extremo tenga más importancia de la que se le da en realidad, y sea necesario llegar a una de las causas del problema: el descenso constante del consumo de vino que se viene sirviendo, desde tiempo, en toda España.

No abrumaremos a los lectores con estadísticas. Hace años, la cosecha de vinos en España pasaba de los veinte millones de hectolitros, y ni siquiera cuando era de 22 a 24 millones de hectolitros, con una reducida exportación, ésta llegaba a pesar en el mercado. Entonces —habíamos tan solo de unos 25 a 30 años— el consumo español se bastaba de por sí a absorber una "ira" para la cual no hubiera bastado ni mucho menos la producción de hoy. El viñedo se daba entonces en zonas en las que hoy casi ha desaparecido para dejar paso a otros cultivos, y con precios bajos, salarios reducidos, con poco gasto y menor coste, el vino encontraba salidas en todas partes, consumiéndose en muchas zonas del Norte de España en cifras que asombrarían hoy.

Sin embargo, en una tática que data de bastantes años, el vino fue considerado como una materia de lujo e innecesaria, y sobre él comenzaron a pesar impuestos y gravámenes en una forma aterradora. Los Municipios, las Diputaciones Provinciales, muchos organismos de la más diversa índole, vieron en el vino un elemento capaz de proporcionales ingresos, y sin temor a sus consecuencias, y hasta hoy, con los usos y consumos, así se ha llegado a un momento en que, con la ayuda del alza de precios y complicaciones pasadas de la tasa en el precio, el vino fue, a la deriva, ganando en precio, perdiendo en calidad y dejó constantemente su cifra de consumo hasta llegar a los índices trisitorios de hoy y pasar a depender, en su cotización, de los precios del alcohol.

Quizá lo más grave, en todo este proceso, sea la pérdida de calidad que apartó del consumo, a los adictos a él. El daño que se hizo al consumo con el impuesto dentro de los precios prohibitivos, y el desdoro de la calidad, tuvieron consecuencias nefastas. Es verdad que la tolerancia de la tasa, allí donde pesaban los impuestos en forma terrible, como en el Norte, "accedían" a que estos se cargasen a la tasación fijada. Pero pretender que el elemento trabajador consumiera vino cuando un litro de éste, entre dos ochenta de tasa, más una peseta de impuestos y otras cosas más, lo elevaban más de las cuatro pesetas el litro, era hacia imposible, a los que dependían de su jornal, llegar a consumir vino.

Ahora cuando se produce la baja de los precios, si bien estos no han llegado aún al consumidor, el fenómeno se produce en forma de indole distinta, y, por el bajo consumo que se observa, se da el fenómeno de imposibilitar que la efectividad de la baja del precio llegue hasta el mismo consumidor, por persistir, como antes, en forma prohibitiva, los impuestos de toda índole, y encontrarse los detallistas con que con una venta que no es ni mucho menos la sexta u octava parte de lo normal, tienen que obtener de ella los beneficios para vivir, pagar impuestos, contribución y otras muchas cosas más. Así se cierra el círculo y el precio efectivo del vino que de 2.40 en litro ha bajado si se quiere a 1.30 o menos, para llegar al consumidor, no puede situar-

se por un límite de precio equitativo al persistir las mismas trabas e inconvenientes, todavía, quizá, aumentados en más. Como, pues, es posible que en el vino se produzca la deseada baja que se transforme de lujo en producto de consumo? En realidad, el problema del vino está encerrado dentro de un gran círculo vicioso en el que giran e intervinen intereses múltiples. Sin embargo, la defensa de esta gran riqueza española, y el vino lo es, obliga a soluciones radicales, cuya primera fase deberá estar en el estudio sobre todo cuando grava al vino, y es un freno para su consumo. Con esta aportación, por parte de los elementos competentes, y una meticulosidad en la producción que le haga mejor y más deseable, se habrá comenzado en la marcha de un camino que es preciso seguir. Vale la pena la defensa, y vale la pena insistir en el tema. Y, por nuestra parte, con más datos, insistiremos.

Distribución de mulas El mercado de Medina

Para conocimiento de los agricultores peticionarios de mulas que han de ser distribuidas por el Servicio del Trigo, se hace saber que los precios resultantes de lo comunicado a esta Jefatura por la Delegación Nacional de este Servicio, serán los siguientes, atendiendo a tres categorías o lotes en que han de ser distribuidas las mulas.

Categoría primera, 17.600 pesetas cada mula.

Categoría segunda, 15.600 pesetas cada mula.

Categoría tercera, 13.600 pesetas cada mula.

Estos precios se consideran provisionales, y podrán ser modificados en más, o en menos en pequeña proporción, según los gastos resultantes.

AVISO A LOS AGRICULTORES

Terminada la campaña triguera el 31 del mes actual, por el presente se hace saber a todos los agricultores de esta provincia, que teniendo que cerrar este Servicio su ejercicio económico, harán sus entregas de cereales, tanto para canje como para venta, antes del día 20 del corriente, pues a partir de

MEDINA DEL CAMPO, Amaneció el domingo lloviendo y esta fue la principal causa de que el mercado semanal se viera menos concurrido de negociantes y ganaderos, vendiéndose solamente 7.834 cabezas de ganado lanar y 167 unidades de porcino, cotizándose las ovejas castellanas a 250 pesetas cada una, corderos a 120 y 165, según clase y tamaño; a peso se vendieron a 750 pesetas el kilo, en vivo. El ganado porcino a 75 pesetas unidad los de siete semanas blanco y a 60 los negros. De tres meses a 165 y mayores a 300.

El campo presenta buen aspecto especialmente los sembrados de algarrobas de las que se espera abundante cosecha. Los huevos se vendieron a 15 pesetas docena. El queso oreado a 13 y 14 pesetas el kilo. Cifra.

CHARLAS SOBRE EL TIEMPO

VIENTOS ATLANTICOS

Y sigue, y sigue soplando, machacón y arrafagado, el viento del Atlántico. Ya nos está resultando pesada su insistencia. Ciertamente que le tenemos que agradecer que nos trae algunas lluvias, que van salvando los campos y van acreciendo los embalses pero, a la vez, nos hemos de quejar de él porque, siendo de origen polar, viene fresco y produce descensos de temperatura que, si bien no llegan a ser heladas propiamente dichas, acobardan a los cuerpos enfermos o ancianos y ponen mustias algunas cosechas que ya estaban prematuramente lozanas. Menos mal que es posible que cese en esta semana.

La condición de arrafagado que tiene ese viento, procedente de la parte septentrional del océano, es siempre típica de él. Como típico que nos visite en esta época del año. Ya lo sabían las gentes que decían aquello de que "abril siempre es vil, o al principio, o al medio, o al fin". Y este año ha tocado serlo al fin, dejando como herencia a su sucesor, mayo, un ambiente molesto y desagradable, poco en armonía con la evocación que a todos nos produce el nombre del mes de las flores.

Pero como en nuestra mano no está remediar esas molestias, nos consolaremos ponderando el gran bien que las últimas lluvias nos han traído. No han sido demasiado generales, es cierto; pero no han faltado en ningún sitio. Y en una banda que comenzaba en Santander y las provincias vascongadas y seguía por Burgos, Segovia, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Badajoz, han pasado, o alcanzado al menos, los 20 litros por metro cuadrado, siendo menores de esa cantidad en las zonas que quedaban a uno y otro lado de dicha banda.

Desde luego que han presentado un carácter chubascoso y a veces eran gramizadas, que, por desgracia, han producido algunas víctimas, por inundaciones o por hundimiento en el fango. Así como desprendimiento de cornisas o movimientos de tierras. Además, el viento, impetuoso, dificultaba en gran manera la navegación lo mismo por el Canal de Cádiz que por el estrecho de Gibraltar. Y aun impedía la celebración de las corridas de toros, que no es el capote bandera que deba

REVISTA "CERES"

Hemos recibido el número correspondiente al mes de mayo de la importante revista "Ceres", publicación quincenal de economía agrícola que con tanto éxito se publica en Valladolid con carácter nacional.

Este número ilustrado es interesantísimo porque además de las secciones que tanto crédito han dado a la referida publicación contiene trabajos de firmas destacadas de la técnica agropecuaria y de la economía campara en general.

De "Hoja del Lunes".

TORO

Villalonso y Valdefinjas vencen en el V Concurso comarcal de Arada

Según fué acordado por la Comisión Comarcal, el pasado día 2 de los corrientes a las 11 de la mañana, se llevó a efecto en esta Cabecera de Comarca y en la finca situada al pago de Santa Catalina, la quinta prueba comarcal de arada en la que participaron los siguientes campesinos, todos ellos vencedores en las pruebas locales que con anterioridad se había llevado a cabo: Julián García Rico, de la local de Tagarabuena y Santiago Gutiérrez Marcos, de Villalonso, como mayores de 21 años y como menores Marcos Talegón, Asensio de Tagarabuena, Serviliano Muñoz Izquierdo de Valdefinjas, Feliciano Gamazo Gómez de Villalonso y Bernabé González Hernández de Toro.

Ante una entusiasta y enorme multitud, la Comisión que se trasladó al lugar designado para mencionada prueba, procedió al sorteo de puestos y a marcar el punto de dirección, así efectuado y ocupado por cada concursante su respectivo lugar, el jurado dió la voz le comienzo.

Terminados estos trabajos objeto de la prueba, el jurado examinó uno por uno y acordó por unanimidad conceder el premio de mejor arador mayor de 21 años al agricultor Santiago Gutiérrez Marcos, de la local de Villalonso, y a Serviliano Muñoz Izquierdo de la local de Valdefinjas el de menor de 21 años, a los que les fueron entregados además del premio en metálico la credencial o título de mejores aradores de la Comarca, las cuales les da acceso

al V Concurso Provincial, en el que les deseamos, a parte de felicitarles por su magnífica actuación en éste, los mayores triunfos.

Asimismo hemos de destacar la formidable organización llevada a efecto en estos difíciles certámenes por la dignísima Comisión, cuyos componentes fueron ya citados en otro número de este Diario, pues con su gran celo han conseguido sacar al agricultor y al campo, de esta Comarca, de ese maldito letargo, dándoles vida y entusiasmo, por lo cual les enviamos nuestra cálida felicitación.

También podríamos formarnos idea de lo que esa cantidad de agua representa diciendo que la caída sobre España peninsular ha sido como una capa de ella extendida uniformemente sobre todo su suelo y de una altura de 64 centímetros.

Esta cantidad es bastante elevada para nuestra Patria. Pero hay que tener en cuenta que de los anteriores no hay un cálculo, ni aproximado, como el que se ha podido hacer ya éste de 1947, porque hasta el no ha comenzado a publicarse en el antes citado "Boletín Climatológico" esa colección de datos de volumen total de agua precipitada de las nubes y que la comparación se hace con los obtenidos en un ensayo realizado por el extinguido Consejo de la Energía, el cual dió como promedio del agua caída cada año en el decenio 1916-1925 la cifra de 176.000 millones de metros cúbicos, cifra mitad, aproximadamente, de la recogida en el año 1947.

De todo ese caudal acuático que hemos, recibido en él, su mayor porción correspondió a los meses de enero, febrero y marzo. Por eso recibieron tantísimo las reservas hidroeléctricas en marzo.

Mas "dejado lo de ayer, que es pasado, vamos a lo de hoy", es decir, a lo de la semana última, alegrándonos de que los labradores aseguran que las lluvias han sido beneficiosas, y las bajas temperaturas, poco graves, y añadiendo que los hidráulicos nos cuentan que ya tenemos en nuestros embalses un 74 por 100 del agua que cabe en ellos, con mejora del 2 por 100 sobre la semana anterior.

De "Hoja del Lunes".

TORO

Gran interés en Tábara por la emisión de los sábados para el campo y aldeas

Acudiendo gustoso a la llamada de nuestro jefe provincial del Movimiento, transmitida por nuestro entusiasta jefe local, camarada Sierra de Castro, el sábado día 19 a las nueve de la noche, se reunieron todos los camaradas de esta Local así como también numerosos labradros y ganaderos, en un local previamente designado por nuestra primera jerarquía local, en el que se había instalado una radio para escuchar la emisión especial con que nuestra autoridades y jerarquías provinciales se han dignado honrar al Campo y las aldeas a través de Radio Zamora.

El entusiasmo e interés que esta emisión, ha producido, en el ánimo de los campesinos no es para describir, puesto que —como dicen— se sienten orgullosos de que sus anhelos, aspiraciones y deseos sean atendidos y correspondidos, mediante ese contacto establecido a través de la radio, que les ilustra en sus derechos y deberes.

Debido a la escasa potencia de la radio utilizada, no fué posible recoger la mayor parte del contenido de la emisión, perdiendo en casi totalidad el discurso del jefe provincial y otros datos, y oyendo lo demás con mucha dificultad, por cuyo motivo, los concurrentes han podido se hiciese llegar a nuestra primera autoridad provincial, se digna tener en cuenta esta Local de Tábara al conceder aparatos de radio, cuya aspiración nos permitimos trasladar a través de estas líneas de IMPERIO, ya que creemos firmemente que este será un factor decisivo para que los hombres del Campo trabajen sinceramente por el engrandecimiento de España.

pendientes juntas perfectamente aparejadas y dispuestas para la prueba.

A las nueve de la mañana se presentaron los concursantes en el lugar señalado, y poco después la afluencia de público era numerosa, a que acompañaba una animación indescriptible, pronosticando la victoria para tal o cual pareja. Momentos más tarde llegaban los miembros de la Comisión encargada de tan interesante certamen: señores alcalde, sargento comandante del puesto de la Guardia Civil, secretario del Ayuntamiento, delegado local del Frente de Juventudes y jerarquías de la Hermandad Sindical, cuya Comisión designó dos labradros, prácticos para calificar los resultados de dicha prueba.

A las diez y media, previo sorteo de puestos que habían de ocupar los concursantes en el punto de partida, se inició el ejercicio agrícola, consistente en dos surcos (ida y vuelta) con arado romano sobre una distancia de 250 metros.

En la calificación de la prueba se han tenido en cuenta dos factores: rectitud y labor, por lo que resultaron vencedores Daniel Pedrero de Dios, joven de 19 años que obtuvo el primer premio consistente en dos rejas, y siendo adjudicado el segundo premio (una reja) a Domingo Arias Clemente.

Nos dice Tomás "Farolito", que él también merecía premio, porque su entusiasmo fué superior al de los demás concursantes, pues que toda la semana se la había pasado adornando a su pareja... (hasta con música para que le inspirasen en la prueba), pues les había colocado dos zumbones... "poco menos que la campana del reloj de Benavente". Pero con todo su entusiasmo no ha conseguido la victoria a la que con tanto anhelo aspiraba, y nos dice que no volverá a presentarse. Mira Tomás, no te desilusiones. Si en lugar de Concurso de arada se hubiese celebrado un concurs de entusiasmo, indudablemente habrías sido acreedor al primer premio, (si bien te lo hubiese discutido tu competidor de la pareja de burricos); pero esta vez no ha sido concurso de entusiasmo sino del

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

CRONICA Y ANECDOTA

El día 6 de mayo de 1597 se fundó en Madrid la primera Sociedad del Arte de Imprimir

Hoy se cumple el trescientos cincuenta y un aniversario de la fundación, en Madrid, de la primera asociación de obreros del Arte de Imprimir que existió en nuestra Patria.

De ese sentido, español por católico, se hallaban dominados quienes teniendo como sede el Hospital de Antón Martín procedieron a la organización de la Santa Hermandad del Señor San Juan Evangelista.

AYUDAS E INGRESOS
La naciente Hermandad ajustó algo tan importante como lo relativo a ingresos. De una parte figuraban, en escasas variables, las contribuciones a pagar por los asociados.

Colocada bajo la advocación de San Juan Evangelista, perduró hasta bien entrado el siglo XIX

En sus establecimientos se imprimiera. La Hermandad los vendía por su cuenta y llevaba al fondo social el importe recogido destinando el ingreso al culto y conservación de la capilla del Patrón.

Pero quedan otros detalles curiosísimos relativos a la Sociedad de socorros del Señor San Juan Evangelista y a ellos vamos a referirnos. Notable es la cuestión de las cuotas que se abonaban por los asociados.

Ni que decir tiene que los fondos eran coaccionalmente administrados y se contabilizaban al detalle. Se sufragaban de ellos los viajes que para buscar ocupación fuera de la capital había de realizar el asociado.

Hermandad fuera pretexto, pantalla o convencional de agitación política, también había un capitulillo, dedicado a la "ayuda a presos".

Reverentes con el Santo Patrón, los afiliados a la Hermandad cuidáronse de adquirir una imagen del Señor San Juan Evangelista, representándole la talla en el momento que sufriera en tiempos de Domiciano.

En 1624 hubo oficialmente mayordomía. Había solicitado el ingreso en la Hermandad la condesa de Puñonrostro—doña Hipólita de Leyva y Cardona—y los dictámenes de directivos y asociados fueron favorables a la pretensión.

Artrastrando una vida lánguida, la Hermandad del Señor San Juan Evangelista vió casi finalizar el pasado siglo. Duros embates de la vida sufría hasta que silenciosamente se liquidó.

(Reportaje especial Pyresa, prohibida la reproducción).



Concurso Nacional para las Falanges Juveniles

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes convoca a todos los camaradas juveniles de España, para que asistan al concurso literario que, con motivo de la festividad de nuestro Patrón San Fernando, celebra anualmente.

PRIMERA.—Pueden aspirar al premio juvenil "San Fernando", todos los trabajos aparecidos en la prensa juvenil de carácter local, comarcal, provincial o nacional, siendo imprescindible que los autores y los periódicos pertenezcan al Frente de Juventudes.

Femina

Sobre las rosas de mayo

Por ROSABEL

Cuando llegan las rosas de mayo la primavera está siempre en la plenitud de su belleza. Florecieron los campos y la vida, y así lo bello tuvo un esplendor extraordinario para obligarnos a pensar más.

UN COLOR "NUEVO"



LOS GRANDES MODISTOS YA NO SABEN QUE INVENTAR. APARENTEMENTE EL VESTIDO DE NOCHE QUE LUCE ESTA GUAPA INGLÉSITA NO TIENE NADA DE PARTICULAR.

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIAS

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, por intermedio de su Departamento Nacional de Prensa y Propaganda, ha organizado un Concurso Nacional de Fotografías.

APRENDICES! OBREROS!

La industria española necesita de vosotros. A mejor producción mejor retribución y mayor nivel de vida. El único camino es el de la capacitación profesional.

"Abril que sale lloviendo a mayo cómo se acaba de salir del abril, y cómo viene mayo y cómo viene la tierra; pero los pronósticos van siendo favorables a una buena cosecha, ya que no ha helado en los días más críticos, aunque todavía no es tarde.

LAS LABORES DEL CAMPO EN MAYO

En las zonas tempranas empieza el arranque de algarrobos y la siega de cebada especialmente pasando San Isidro. Continúa la labor de barbechara para los granos que se hayan de sembrar en el próximo otoño.

En los viñedos deben de ponerse azules las viñas hasta mediados de julio; no descuidar estos tratamientos del azufrado y el sulfatado. En los olivares la floración debe estar en su apogeo; hay que cuidar mucho de que no ataquen los insectos, vigilando bien los árboles y dándoles los tratamientos adecuados.

RELIQUION logo with decorative elements.

HACED UNA FERVOROSA COMUNION PREPARADOS POR UNA BUENA CONFESION. NO OLVIDES LA GRAN PROMESA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS QUE DIJO A SANTA MARGARITA MARIA DE ALA... "Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento."

Cosas de Deporte

Calendario de partidos para el Torneo Federación

PRIMERA VUELTA
 Mayo, 9. Burgos-Cultural, Atlético Zamora-Palencia.
 Mayo, 16. Cultural-Atlético Zamora, Palencia-Burgos.
 Mayo, 23. Burgos-Atlético Zamora, Cultural-Palencia.

SEGUNDA VUELTA
 Mayo, 27. Cultural-Burgos, Mayo, 30. Palencia-Atlético Zamora, Junio, 6. Atlético Zamora-Cultural, Burgos-Palencia, Junio, 13. Atlético Zamora-Burgos, Palencia-Cultural.

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.
 Los empates se resolverán por aplicación del tanteo proporcional y general.

Espectáculos

CINE

INCIDENTE EN PICADILLY EN NUEVO TEATRO

Su pasmosa seguridad ante la cámara, valió a Anna Neagle, el premio de interpretación por esta película de hondo dramatismo. Ella sola basta para dar interés a esta nueva producción de la serie de guerra.

El argumento está bien desarrollado, aunque el tema se resiente de falta de originalidad. Únicamente la secuencia final es algo insoportable para el espectador. Porque Herbert Wilcox—un director que parece entender mucho—supo encontrar en ella la única solución para una situación demasiado compleja, haciendo que el amor triunfe sobre el amor. La realización lograda a base de interesantes episodios, es magnífica, aunque presente en algunas escenas el mismo defecto que el tema. Pero comprendemos que es difícil conseguir una producción "totalmente buena" con estos temas que tanto se han prodigado desde que terminó la guerra.

Con Anna Neagle, comparte el éxito por su magnífica interpretación, Michal Wilding, un actor sobrio y excelente, aunque a veces no se muestra muy seguro ni muy sobrado de recursos.

La fotografía es muy buena y el ambiente perfectamente logrado.

GAMAZO

TORERIAS

La becerrada de esta tarde

Esta tarde se inaugura la temporada. Han sido los Hermanos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Caido los que han rotó el fuego, organizando una gran becerrada que sin duda llevará muchísimo público a la Plaza. "Loro Chico", "Manoiete Chico" y "El Soldado desconocido" se encargarán de pasear tres becerros de donña Luisa Gutiérrez, gordos y bravos. Después se correrán dos vaquillas. Un gran programa, como puede verse y, además, unos precios popularesimos. El llano es seguro.

SAN-AVIS

Evita las enfermedades de las gallinas

Aparte de su acción profiláctica y tónica, es el mejor preparado para combatir las diarreas, el moquillo (Bron), etc., y como tratamiento de las complicaciones en las enfermedades infecciosas.

Millares de curaciones obtenidas, acreditan su utilidad.
 FRASCO PEQUEÑO PTAS. 2,65.
 (541).

JUNTA SINDICAL AGROPECUARIA de CORRALES

SUBASTA DE PASTOS

El día 18 de los corrientes a las 15 horas, se efectuará subasta de pastos de rastrojera y hoadero de este término, capaz para 3.000 lanares. Caso de declararse desierta, se celebrará 2.ª a las 16 horas en libre licitación, con el 20 por 100 de rebaja.
 Corrales, 3 mayo, 1948.
 El presidente, Angel Costa (636)

DELEGACION DE TRABAJO

Establecimientos con horario superior a las ocho horas y exceptuados de cerrar en días festivos

Teniendo conocimiento, por el Sindicato provincial de Alimentación y Productos Coloniales de esta capital, que los establecimientos exceptuados del horario general y de cierre en días festivos, suelen aprovechar esta autorización para vender artículos en horas o días en que no está permitida su venta a los comercios que no gozan de dicha excepción, con el consiguiente perjuicio económico para estos últimos, se previene, para general conocimiento y cumplimiento, que habrán de observar rigurosamente las siguientes normas: declaradas obligatorias por las disposiciones en vigor:

1.º Siempre que sea posible deberán estar separados los artículos permitidos de aquellos cuya venta se halla prohibida en horas y días no autorizados para los restantes establecimientos.

2.º En el caso de que dicha separación sea materialmente imposible, deberán tener expuesto en sitio bien visible para el público, un cartel en que se indicarán los artículos cuya venta puede efectuarse en los días y horas de cierre del comercio en general.

3.º Se observará con toda exactitud el horario de apertura y cierre señalado por esta Delegación para dichos establecimientos exceptuados.

4.º La dependencia no podrá realizar jornada superior a las ocho horas; tendrán una hora libre, al menos, los domingos y días festivos, para el cumplimiento de sus deberes religiosos; no trabajarán dos domingos consecutivos y gozarán del descanso compensatorio dentro de los siete días, comenzados a contar por el mismo domingo o día festivo.

El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto será sancionado con el máximo rigor.

Zamora, 3 de mayo de 1948.—El delegado de Trabajo.

LIBROS Y REVISTAS

ACABA DE APARECER "LA VOZ DE LOS SIETE GORRIONES", de Harry Stephen Keeler, autor norteamericano cuyas novelas se irradian en once países. Precio, 24 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 6 v 23, Madrid.

¿DESEA FORMAR SU BIBLIOTECA PARA PAGAR AL CONTADO O A PLAZO? Diríjase al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados número 23, Madrid. Solicite detalles.

¿DESEA ADELGAZAR SIN DEJAR DE COMER? Es otro libro que el doctor Box, publicista premiado por la Real Academia de Medicina, acaba de publicar. Nada de ejercicio, medicina e inyecciones! Precio 20 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 6 v 23, Madrid.

Ya ha aparecido el libro de Francisco Camba. "LOS JABALIES DEL JARDIN FLORIDO". Precio: 17 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, 23 v 6, Madrid. (659).

Junta Sindical Agropecuaria MADRIDANOS

PASTOS

Se arriendan los pastos de espiadero y hoadero por subasta el día 18 del actual a las 11 de la mañana. De no cubrir el tope, una hora más tarde se celebrará la segunda subasta.
 EL PRESIDENTE (654).

"Boletín Oficial" de la provincia

En el número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 5 de los corrientes, se publica, entre otras cosas, lo siguiente:

Gobierno Civil de la provincia.—Nota anunciando haber quedado en suspenso el cobro de cuotas establecidas para espectáculos taurinos por el Sindicato del Espectáculo. Circular número 30 sobre servicio de la Inspección en las representaciones teatrales o cinematográficas. Servicios de Ganadería. Nota por la que se declara oficialmente la existencia de la epizootia Peste Aviar en los ganados receptibles de los términos municipales de Quintanilla del Monte y Peque. Otra por la que se declara extinguida la epizootia Viruela Ovina en los ganados receptibles del término municipal de Vadillo de la Guareña.

CASA DE SOCORRO

Carmen Fernández López, de 36 años. Quemaduras en la mano derecha. Leve.

Angel Tejero de la Fuente, de 9 años, domiciliado en la carretera de Vigo, 3. Herida incisa en región externa del muslo izquierdo, producida con un cristal. Leve.

Alfredo del Puerto Alonso, de 6 años, que vive en la Costanilla 5. Herida contusa en la región frontal izquierda, producida por caída.

Felipe Péré Olivares, de 5 años, con domicilio en Santo Domingo 4. Herida contusa en la región occipital debida a una pedrada. Leve salvo complicaciones.

Fructuoso Pardo de 5 años, que vive en San Fernando 5. Ataque de histerismo.

Saturnino Santiago Garcia, de 4 años, que vive en Santa Susana 11. Herida contusa en la región occipital, producida por caída. Leve.

Carmen Hernández Iglesias, de 9 años, con domicilio en Rabiche 3. Herida contusa en el labio inferior, causada por caída. Leve.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Angel F. Domínguez

Médico de la Beneficencia M. por oposición
 RAYOS X-ELECTROMEDICINA
 Censurado (17) Rúa, 29-BENAVENTE

F. Regueras Galende

Del Hospital General de la Cruz Roja de Madrid
 GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 Enfermedades de los niños
 Consulta diaria
 Paseo Condé Patilla, 1 BENAVENTE
 Censurado (8)

DR. FORÉS

FORENSE Y TOCOLOGO SEGURO
 PARTIDO BENAVENTE
 Especialidad Cirugía-Matriz-Embarazo-Partos
 Consulta diaria Benavente (Tel. 142)
 Censurado (5)

Ezequiel H. Carbajo

MATERNOLOGO DEL ESTADO
 Partos y Ginecología
 Amarqura, 5-1.º ZAMORA
 Consulta los jueves en Benavente
 Censurado (12)

V. GALACHE

CIRUGIA GENERAL
 Plaza Fernández Duro, 3-pral. ZAMORA
 (Censurado). (482).

S. Madrazo Paternina

Ex-Médico A. de la F. de Medicina de Madrid de los Servicios de Urología del Hospital de San Carlos
 Medicina y Cirugía de aparato urinario
 Consulta de 12 a 1 y de 5 a 7. Plaza de Fernández Duro 3, (esquina a Sta. Clara). Zamora (Censurado) (625)

Ofrenda de los periodistas españoles

La van a hacer en el Santuario Nacional de la Gran Promesa

Los periodistas españoles se disponen a hacer una ofrenda en el Santuario Nacional de la Gran Promesa de Valladolid. ¿Qué es este Santuario? ¿En qué consiste esta ofrenda? El Santuario es, ni más ni menos, que el templo de San Ambrosio, donde el Corazón de Jesús se apareció al padre jesuita Bernardo de Hoyos el 14 de mayo de 1933 y le hizo lo que, entre nosotros, se llama la Gran Promesa: "Reinar en España, y con más veneración que en otras partes".

Este templo que perteneció a la Compañía de Jesús, se denomina hoy Santuario, porque en él ocurrieron muy extraordinarios hechos sobrenaturales. Los hombres pueden erigir templos, pero solamente Dios puede elegir y construir santuarios, en el sentido excepcional que aquí se da a esta palabra, y depositar en ellos una secreta virtud que atraiga a los pueblos.

Pero, además, es Santuario Nacional, primero, porque el hecho histórico de la Gran Promesa, tiene importancia y transcendencia nacionales, y segundo, porque el Papa Pío XI aprobó la obra del Santuario Nacional como la obra nacional, la bendijo y recomendó a todos los españoles, porque anhela que cooperase España entera.

Y, ¿qué mayor promesa que esa de que el Corazón de Jesús habita de reinar en España como en parte alguna? Si así ha de reinar sobre España, así reinará también sobre los españoles. Y, si españoles eran, cuando la Gran Promesa se hizo, los hijos de la América hispánica y de otras partes del mundo, entonces incorporados al Imperio español, cabe pensar que también para ellos se hizo la Gran Promesa. Y hoy a la denominación de Santuario Nacional puede unirse la de hispanoamericano.

GRANDIOSIDAD DEL SANTUARIO

A tan amplísima extensión y a significación tan alta de este Santuario debe corresponder la grandiosidad y suntuosidad del mismo. Y en este empeño trabajan hoy el arzobispo de Valladolid, las personas que la secundan y muchas entidades y corporaciones de España. La obra material, realizada ya en el Santuario, es muy notable. La primitiva iglesia de San Ambrosio se ha restaurado y enriquecido prodigiosamente. Pero en su torno se han de levantar edificios e instalaciones que hagan del Santuario un gran centro de peregrinación, y de devoción hispanoamericana.

No es del caso enumerar ahora en qué van a consistir y a qué se van a dedicar estos edificios. Consideremos que en Madrid trabaja un notable arquitecto, director de las obras, cuyo estudio es digno de visitar para comprender la grandiosidad que pronto ha de tener el Santuario. Las obras realizadas y las que se realicen vienen siendo costeadas con la cooperación de toda España, entidades eclesiásticas, militares y civiles; autoridades y particulares han hecho y hacen de continuo donativos para el Santuario. En él hay un altar que se denomina de Jesucristo Rey de los Mártires y monumento de la Victoria.

A los pies de la devotísima Imagen de la Virgen María, se venera el SANTUARIO NACIONAL DE LA GRAN PROMESA. En él se celebró el 14 de mayo de 1933 la aparición del Corazón de Jesús a don Bernardo de Hoyos.

CRANJA AVICOLA LA PAVONA (diplomada). Huevos para incubar y pollos de razas LEGHORN, BLANCA y CASTELLANA NEGRA. Dos berones de raza LA GRANJA (101).

gen de Cristo crucificado hay dos urnas de mármol y de bronce, con riquísimas puertas doradas, donde se guarda ya el recuerdo de los Caidos por Dios y por España durante la Guerra de Liberación. Allí están ya los álbumes con los nombres de los muertos en la Cruzada, de los ferroviarios y tranviarios de España, de los Cuerpos de Correos y de Telecomunicación, del Servicio Español del Magisterio y de numerosas provincias como Valladolid, Segovia, León, Santander, Zamora, Oviedo, Castellón de la Plana y Valencia.

LA OFRENDA DE LOS PERIODISTAS

La ofrenda de los periodistas españoles, va a consistir, sencillamente, en la aportación económica de todas las empresas periodísticas de España y la entrega a los pies de ese altar, perpetuo recuerdo de la Cruzada, de los nombres de los periodistas caídos por Dios y por la Patria. ¿Cuántos y cuáles fueron estos? La profesión periodística, profesión de las menos numerosas de España, tiene, no obstante, un gran número de caídos.

Se ha considerado siempre al periodismo como un apostolado y, si, durante el dominio rojo, cayeron innumerables apóstoles de traje talar, también cayeron muchos, entre estos, apóstoles de pantalón y americana, que eran nuestros compañeros en el periodismo. Al menos, de 167 se tiene noticias, ciertas de que murieron inmolados en aras de la Religión y de la Patria, asesinados o muertos en los frentes de batalla. Los más cayeron asesinados; unos cuantos murieron en los frentes; alguno cayó en acto de servicio otros murieron en el asedio de ciudades. Veintinueve provincias españolas tienen periodistas mártires. En las demás no hubo porque desde el primer día o muy pronto quedaron en lo que se denominó Zona Nacional.

Estos nuestros caídos trabajaban en setenta y dos periódicos y alguno en agencias de información de prensa. Hubo un periódico que dió tres gloriosos caídos, entre ellos el propio director. Pues bien los nombres y apellidos de nuestros mártires van a ser escritos para eterna recordación a los pies del impresionante Cristo crucificado que en el Santuario Nacional de la Gran Promesa se alza sobre el altar de Jesucristo Rey de los Mártires, altar que es, al mismo tiempo, monumento de la Victoria y evocación perpetua de la Cruzada de España contra el comunismo ateo.

Memorable ocasión va a ser esta en que los periodistas españoles como corporación, van a ofrendar los nombres de sus muertos y van a contribuir a que este Santuario sea digno de España y de la Gran Promesa que en él se realizó.

Ignacio VALVERDE.

¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!

Mayor producción consumiendo la legítima
 HARINA DE PESCADO "RIVEL"
 ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO (3)
 JULIO RUIZ DE VELASCO
 Avenida José Antonio, 12 BILBAO

Cartelera de espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Hoy: Sensacionalísimo estreno Astoria "NOCHE DE JUNIO" por Ingrid Bergmann. Un maravilloso film con la primera estrella mundial

En seguida. ¡Emocionante estreno 20th. Century Fox! "EN BUSCA DEL ASESINO" por Randolph Scott y Peggy Ann Garner

NUEVO TEATRO. Hoy: A las 3.15. Grandiosa infantil Butaca 2 pesetas "JINETES DEL DESTINO" por John Wayne y Cecilia Parker Restantes secciones: Monumental triunfo

"INCIDENTE EN PICADILLY" por Anna Neagle y Michael Wilding. ¡3 primeros premios de cine! Medalla de oro del cinema en Inglaterra

LOLA FLORES y MANOLO CARACOL. Los primeros astros del arte andaluz con "ZAMBRA 1948" Actuación días 11 y 12 próximos

Su primera noche

Tolerada menores Diana Durbin, Charles Laughton y Franchot Tone. Excelente conjunto de grandes artistas

DOMINGO: A las 3.30. 2.ª y última jornada: "JUGANDO CON LA MUERTE". Tolerada. Restantes sesiones: Otro gran estreno

Andélese en IMPERIO

y su negocio prosperará

Teléfono 15-70

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ventas
 VACAS NOVILLAS de leche, recién paridas, gran producción garantizada, constantemente importadas Montaña. Ventas Risco, Zamora. (316).
 VENDO casa donde estuvieron antiguas escuelas Santa Clara Benavente. Informes: Alfredo Rodríguez, Alfamareros, 18, Zamora. (550).
 VENDO casa tres pisos,

con local para industria y sótano, calle comercial, próxima Plaza Mayor, económico. Razón esta Administración. (616).
 VENDO camión Ford 4, toda prueba, 6 ruedas nuevas. Tratar, Estación Servicio. (620)
 SE VENDE. Lote gallinas seleccionadas Castellana negra y Legorn, vacunas contra difteria-tifus y peste aviar, en ple-

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.
 na postura y grupo eléctrico motobomba I H. P. para riego. Razón: Manuel Centeno, Obispo Nieto 28, Zamora. (633).
 HUEVOS: Vendo 14 pesetas y no comprar muchos que próxima semana valdrán 13. Tengo queso superior y barato. "Fe-

rrero". Mercado, San Torcuato y Puerta FERIA. (653).
 MAQUINAS punto, telares, máquinas forrar botones. Venta, reparación, agujas y accesorios de todas clases. Tricot-Madrid, Doctor Castelo, 32, Madrid. (658).
 SE ADMITE carga hasta 5.000 Kgs. para León y La Robla. Razón R. Fernández. Empresa Constructora. Teléfonos 1850 y 1943. (652).

Varios
 PISOS, inmejorables presentación y calidad con parquet de castaño, seco. Fabricante José Perandones Franco. La Bañeza (León). (559).
 NUEVA SOCIEDAD (vulgo cotra-seguros) desea nombrar delegado en esta provincia. Mucho porvenir. Escriban señor Valcorces, San Bernardo, 27, Madrid. (657).
 TRASPASOS
 TRASPASO pensión confortable, sitio céntrico. Informes: Avenida Portugal, 14 2.º derecha. Zamora. (632).

Ministerio de Cultura 1011



UN BOSQUE PETRIFICADO DESCUBIERTO EN LA ARGENTINA

Mide ochenta leguas cuadradas y es uno de los más bellos del mundo

BUENOS AIRES, 5.—Crónica de nuestro corresponsal, Félix Centeno). La Argentina aún no ha sido del todo descubierta. Son poco dieciséis millones de habitantes y muchos tres millones de kilómetros cuadrados. Sobre todo en el sur, en las inmensas regiones desérticas de la Patagonia y Tierra del Fuego, hay lugares donde no ha puesto su planta el hombre y muchos parajes desconocidos por el científico que pudiera valorarlos. Acaba de descubrirse una maravilla, un bosque petrificado, de tal magnitud y belleza, que se cree pueda ser el mayor del mundo. Un hombre de ciencia el doctor Fritz Mansfeld, lo ha visitado varias veces en los últimos años y recientemente expuso una colección de fotografías en los salones del Automóvil Club. Llamaron tanto la atención que la Sociedad Geográfica argentina, decidió enviar al jefe de la Sección Paleontológica del Museo de la Plata, para que estudiase seriamente el interesante fenómeno. A su regreso, este especialista y los técnicos que le acompañaron, han confirmado plenamente el hallazgo. El bosque petrificado es considerable: unas ochenta leguas cuadradas. El suelo está cubierto de grandes piedras irregulares que no son otra cosa que madera petrificada, de bosques gigantes.

El doctor Leanza, ha descrito así esta tierra desconocida hasta ahora de la Argentina: "Paisaje árido pero de fascinadora grandeza. La pampa se transforma en terreno accidentado y polícromo. Se suceden varias capas sedimentarias sean suaves lomas, sea en barrancos cortados y pico.

Es un prodigio de líneas y colores. En las inmediaciones del Cerro Cuadrado, se encuentran con los árboles numerosas pinas igualmente transformadas en piedra dura, cuyo interior permite observar los detalles más finos de la fructificación. No se advierte la más mínima partícula de sustancia orgánica original que ha sido reemplazada por sílice. Dentro de un mismo fragmento, se contienen distintas proporciones de hierro, que presentan diferentes colores: rojo amarillento, anaranjado. Es una verdadera pelrería, que lo cubre todo, que se extiende por todas partes, riquísima, infinita y perdida en aquella soledad salvaje, a donde pocas veces lleó la planta del hombre".

Como se ve, se acaba de incorporar a la geografía universal el conocimiento de una región maravillosa. Conde los antiguos árboles de época prehistórica, perfectamente silicificados, convertidos en piedra ópalo de "piedra semipreciosa" ha sido calificada la del bosque—están rumbados y quebrados en grandes troncos, aunque también los hay de pie. Muchos son de enormes dimensiones, con diámetro hasta de tres metros, y algunos llegan a los cien metros de largo. Supónese que este parque, propiedad del Estado, se declarará parque paleontológico nacional y constituirá un atractivo sensacional para el turismo científico, y aún para el gran viajero que gusta de lo raro y extraordinario.

Y ahora una nota demográfica: en la Argentina nacen pocos niños, sobre todo en Buenos Aires. El incremento extraordinario de la población se realiza con el concurso de los inmigrantes que llegan a diario en los buques abarrotados, pero la estadística nos revela que, si bien pocos, los niños vienen en grupos, como si la naturaleza tomase el desquite de este modo. En el pasado mes, solo en Buenos Aires, hubo un nacimiento de trillizos y nacieron también 38 gemelos.

Lorda Alalá, escribe desde Rotterdam

Con fuegos artificiales reciben los holandeses el trigo norteamericano

El primer barco Marshall ha llegado a Holanda

ROTTERDAM, 5.—(Crónica de nuestro Corresponsal Lorda Alalá). Profusamente adornada de galardetes acaba de entrar en el puerto de esta ciudad la motonave "Noordam", de la línea "Holland-América", cargada con 4.000 toneladas de trigo, parte del primer envío de géneros que el "Elr Opeans Recovery Plan" tiene asignados a Holanda. El barco llegó alrededor de las cuatro de la madrugada. Apenas advertida su presencia, se disparó desde el puerto, en señal de júbilo bienvenida, un apoteósico castillo de fuegos artificiales culminados en un retrato centelleante del ministro Marshall al lado de un molino de viento holandés. Unas horas más tarde el festejado "Noordam" amarraba en el muelle Guillermo entre las aclamaciones de una muchedumbre entusiasta y los aires estrepitosos de una banda de música infatigable. Un estrado, materialmente cubierto con las listas y estrellas del pabellón americano, aguardaba la ceremonia oficial. Esta tuvo lugar hacia las once de la mañana: ministros, coches oficiales, codazos, discursos, vítores, etc., etcétera. Después, apagado el clamoreo y dispersa la multitud, hemos visto cómo los operarios del muelle procedían a la descarga del trigo americano. Y hemos observado cómo un obrero acarrea los sacos con evidente malhumor, mientras murmuraba entre dientes una frase muy argot rotterdamés cuyo espíritu, ya que no la letra puede traducirse por la castellana de: "¡Vamos! ¡Tiene guasa la cosa!" y como buenos fiscozadores, hemos comedido una imprudencia.

—¿Qué, usted no se alegra con la ayuda americana?
Nuestro interpelado se ha detenido, ha vacilado un instante y después mirándonos con desconfianza, ha preguntado:
—¿Y usted quién es?
—Un periodista.
—¿Periodista?
—Sí, periodista español.
—¡Spanjard! ¡Voh!...

Y, adoptando un aire de infinito desprecio, se ha puesto en marcha con su carretilla. La verdad es que resulta difícil explicar cómo, estando en la mente de los comunistas tan íntimamente asociados el odio hacia Marshall y hacia España, ha podido prevalecer, en virtud a medias tintas imprudentes, la dosificación entre aquél y ésta frente al enemigo común.

El primer barco Marshall ha llegado a Holanda. Pero alguien babea su rabia sobre el trigo del rescate. Las medias tintas...

Sorteo de la Lotería Nacional

MADRID, 5.—En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado esta mañana en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Números	Capitales	Pesetas
36.275	Barcelona, Málaga	600.000
41.490	Bilbao	300.000
44.443	Las Palmas, Vergara	150.000
	Bilbao	150.000

PREMIADOS CON 7.500 PESETAS
56.215 55.514 1.619 30.687 19.453
42.728 24.904 40.161 19.077 38.717

ZAMORANOS EN CARACAS TEXTOS Y DOCUMENTOS...



He aquí un grupo de zamoranos residentes en Caracas, todos ellos muy conocidos en nuestra ciudad. Se reunieron en un banquete homenaje al torero de la tierra Lorenzo Pascual "Belmonteño" cuando éste, terminada la temporada taurina se disponía a regresar a la Patria Chic. En la foto, con Belmonteño, figuran P. Garrido, Alfonso Campesino, Santiago Nuñez, Juan Garrido, Bernardo Campesino, Manuel Díez Seisdedos, Santiago Nuñez (hijo), Angel Piorno y el doctor Rodríguez Gamara.

MANUEL DE AGUSTIN, ESCRIBE DESDE PARÍS

La fiesta del ramo de muguete en París

Unos servicios funcionaron y otros no el primero de mayo

PARÍS, 5.—(Crónica de nuestro corresponsal Manuel de Agustín). El día uno de mayo es una fiesta francesa muy espiritual. Es la jornada que se dedica a la esperanza, a la ilusión, al "Porte bonheur" (traes buena suerte). Lo que acarrea la felicidad, según la vieja tradición, es el ramo de muguete. Por todo París desde dos días antes aparecen vendedoras, puestos, floristas, que os invitan a comprar el ramito de "señor, trae buena suerte". La blanca flor de "muguete" envuelta en cuatro hojitas simples da una cierta alegría a esta fecha que la están convirtiendo en marca de las organizaciones políticas. En Francia y particularmente en París la fiesta del "muguete" proporciona momentos encantadores. Quien ofreció un ramo a cualquier señorita recibió a cambio un beso. El beso lo prodigan las parisenses, pero con una graciosa indiferencia, con un aire de simple cortesía alegre y sincera, que para cualquier español es tan extraña como un paseo por la calle de Alcalá en traje de buzo.

Este primero de mayo fué hasta ciertamente simbólico. A las diez de la mañana, por ejemplo, era un día primaveral, maravilloso, pero a las diez y cinco se había convertido en tormentoso, otoñal y oscuro. El cambio fué persistente durante toda la jornada: ahora sol espléndido, luego lluvia a cántaros, otra vez el sol, hasta desconcertarnos. A esto le llaman en Francia "Les giboules de mars" (chubascos de marzo) que son tan variables como un girasol.

Pues como el tiempo salió la fecha. Para el orden civil fué un verdadero "giboules" también: las administraciones, cerradas. Los servicios de Correos, unos sí, y otros no. Hospitales, comisariados, no. Cafés y restaurantes abrieron sin personal. Esto es otro lío que merece aclaración: la C. G. T., comunista, a las órdenes de las infinitas internacionales dependientes de Moscú ordenó el paro, pero como la Patronal no está a las órdenes del Kremlin, decidió abrir. La conclusión es simple: allí donde los patronos se bastaban para afrontar el trabajo, la vida funcionaba. Donde los empleados lo son todo, la vida se paraliza. Los hoteles tuvieron lo que aquí llaman servicio restringido que quiere decir que normalmente toca usted el timbre y le responden a la media hora el día primero de mayo no le respondieron. Las panaderías trabajaron. Las pastelerías, medio día. Las farmacias utilizaron servicio dominical. Los ferrocarriles normalmente, excepto para las afueras que aplicaron servicio festivo, como los autobuses, como el metro y al revés que los museos, los cuales aprovecharon la fiesta para dejar el día en blanco. Los taxis sindicados no salieron a la calle. Pero los propietarios de automóviles que "hacen" el taxi, rodaron para aquél que disfrutó el privilegio de alcanzar uno. El mismo galimatías se produjo en las emisoras de radio. De los tres circuitos que emite París en organizados relevos sólo funcionó una emisora. Los teatros cerraron, algunos. Los cines abrieron todos y, los periódicos no aparecieron.

Ante desconcierto semejante salimos a la calle con la mayor de las dudas para cada gestión, ¿funciona-

(Viene de la 1.ª pág. segunda col.)

cual acreditará el equivalente en pesetas del citado saldo en pesos argentinos. Los saldos de esa cuenta gozarán de las garantías establecidas en el citado convenio. Al fin de cada uno de los años 1948 a 1951 inclusive, se procederá a reajustar el movimiento habido en la cuenta de crédito en forma que su saldo refleje la diferencia entre los pagos efectuados por España a la Argentina, conforme a lo establecido en el art. 42 del Convenio y las amortizaciones que según el último párrafo del art. 39 hayan podido efectuarse en el respectivo año. El saldo final de la cuenta crédito que no podrá exceder en cada año de M. N. 350.000.000 salvo la excepción establecida en el art. 3.º se cancelará mediante el crédito de su equivalente en pesetas en la cuenta abierta en el Instituto Español de Moneda Extranjera a nombre del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio o del Banco Central de la República Argentina.

INVERSIONES ARGENTINAS

Artículo 5.º Los importes acreditados en la cuenta "Pesetas" abierta en el Instituto Español de Moneda Extranjera, según el art. 4.º, podrán ser utilizados en España para realizar los siguientes pagos o inversiones: a) Adquisición o alquiler y habilitación y sostenimiento de los inmuebles o locales que la Argentina debe mantener en España como sede de sus representaciones diplomáticas, consulares, culturales, comerciales, industriales o de otra índole; b) Concurrencia oficial argentina a las exposiciones, ferias, muestras, asambleas y congresos de carácter económico y cultural que se celebren en España; c) Construcción en los astilleros y factorías españolas de buques, material ferroviario, maquinaria y utillaje naval y de puertos, a los precios, plazos de entrega y demás condiciones que se convengan en los contratos que en cada caso se suscriban con la garantía subsidiaria del Estado español en cuanto a la entrega de productos elaborados y al empleo de los mismos materiales que pueda suministrar la Argentina; d) Obras y Construcciones, así como adquisiciones y gastos para el sostenimiento y conservación de los puertos, diques, elevadores e instalaciones frigoríficas y de otra naturaleza necesarios para habilitar la zona franca de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Convenio suscrito el 30 de octubre de 1946, que el Gobierno español concede en Cádiz a la República Argentina, por término de cincuenta años y en las condiciones complementarias que de acuerdo con la legislación española serán objeto de un acuerdo especial, así como de los que a petición de la Argentina puedan concederse en Barcelona o cualquier otro puerto de España; e) Participación en la constitución y ampliación en territorio fiscal o en la zona franca a que se refiere el inciso anterior de empresas y sociedades mixtas o de otro carácter, con las modalidades más favorables que consienta la legislación española y mediante las fórmulas de garantía de capitales y transferencia de servicios financieros que en cada caso se convenga para dedicarse a explotaciones mineras e industriales, comerciales o de otra naturaleza que contribuyan a estimular la economía española en coordinación con las necesidades de la economía argentina; f) Cualquier otra aplicación o inversión, incluso de carácter financiero que de común acuerdo convengan los dos Gobiernos.

EXPORTACION ESPAÑOLA

Artículo 8.º Correlativamente a los compromisos adquiridos y a las facilidades ofrecidas por el Gobier-

no español en el Capítulo 3.º del Convenio comercial y de pagos suscrito el 30 de octubre de 1946, el Gobierno argentino adoptará las disposiciones necesarias para facilitar en la mayor medida posible la importación en la Argentina, de los productos españoles enumerados en los artículos 16 y 19 del citado Convenio, así como de otros artículos o suministros de interés recíproco. En tal sentido: a) El Gobierno argentino o las autoridades en cada caso competentes, prestarán especial consideración a las ofertas que pueda efectuar España para el suministro de equipos materiales y productos que deban adquirirse por cuenta de los Departamentos fiscales del Estado, de las provincias y territorios y de los municipios y entidades u organismos autárquicos. b) En la aplicación de los sistemas de permiso o cambio y control de importaciones se aplicarán a los productos españoles, considerados esenciales, las disposiciones más favorables que la Argentina acuerde. c) Con independencia de lo establecido en el inciso b), el Gobierno argentino otorgará permisos previos de cambio hasta la suma de M. N. 70.000.000 anuales para la importación de productos españoles no considerados como esenciales. Ambos Gobiernos convendrán a la mayor brevedad los productos españoles que gozarán de esta franquicia y la proporción en aquella suma se distribuirá entre ellos. d) Conforme a lo previsto en el art. 5.º del Convenio suscrito el 30 de octubre de 1946, el Gobierno argentino examinará con la mayor benevolencia las sugerencias que puedan formularse por las autoridades competentes españolas para tratar de reducir o atenuar los efectos restrictivos de las disposiciones relativas a la importación de animales, vegetales y productos alimenticios en general, sin perjuicio de las garantías sanitarias a que tales disposiciones obedecen y procurando se adapten en lo posible a las que con igual finalidad figuran en España en relación con las características especiales de sus productos de exportación.

IMPORTACION DE ALIMENTOS Y PRIMERAS MATERIAS

Artículo 9.º Teniendo en cuenta las necesidades de abastecimiento existentes en España el Gobierno argentino facilitará en la mayor medida posible la exportación con este destino de los cereales, productos alimenticios y materias primas de producción argentina que el Gobierno español adquiere para atender tales necesidades dentro de los términos del Capítulo 2.º del Convenio de 30 de octubre de 1946. Los precios de dichos suministros que se convengan para el cupo mensual determinado de acuerdo con el artículo 12 del Convenio de 30 de octubre de 1946, no serán superiores a los que rijan para la exportación de cada producto cualquiera otro país en el mismo período mensual. El Gobierno argentino procurará asimismo acomodar el ritmo e importancia de las treguas a las necesidades estacionales del abastecimiento español, especialmente en los casos en que dicho abastecimiento se halla afectado por el volumen fecha de las respectivas cosechas. En su propósito de colaborar de una manera más eficaz posible al restablecimiento económico de España, dentro del espíritu de cooperación que anima a los dos países, el Gobierno argentino considerará con el mayor interés las propuestas que el Gobierno español pueda formular para la adquisición de materias fertilizantes, ganado de labor y de tiro, reproproductores, durmientes para ferrocarriles y otros productos que puedan contribuir a dicha finalidad.

Art. 10. Quedan en vigor modificaciones en la forma dispuesta por este Protocolo, las estipulaciones del Convenio comercial y de pagos suscrito el 30 de octubre de 1946, así como las consignadas en los restantes acuerdos vigentes entre España y la República Argentina en cuanto no se opongan al presente Protocolo.

Sin perjuicio de su oportuna ratificación este Protocolo entrará provisionalmente en vigor a las tres horas de su firma y continuará vigente, como el convenio que le sirve de base, hasta el 31 de diciembre de 1951.

En fe de lo cual, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, igualmente válidos, a los nueve días del mes de abril de 1948.

Firmado: José María de Arellano; Fidel L. Rnación; Ramón A. Cereijo, Miguel Miranda y Ernesto M. Carreiras.

APRENDIZ!

¿Quieres mejorar tus cualidades profesionales? ¿Quieres cooperar al engrandecimiento de la industria nacional? Solicita entonces tu inclusión en el Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera acudiendo a la Sección Provincial de Centros de Trabajo.

ESPAÑA Y LA UNIÓN OCCIDENTAL

LONDRES, 5.—Richard Kusten, destacado miembro de la oposición durante el debate de política exterior en los Comunes, dijo que Inglaterra no debe olvidar la importancia de España al tener en cuenta la constitución de la Unión Occidental como cualquier arreglo sobre el mar Mediterráneo. Debemos mantener contacto de alguna forma con España y su pueblo. Espero que el Gobierno hará alguna indicación respecto a la existencia de contactos de carácter normal con España.—Efa.

FERTILIZANTES PARA ESPAÑA

MADRID, 5.—Con un cargamento total de 5.000 toneladas de sulfato amónico, destinado para el cultivo de la naranja en la zona de Levante han llegado en los vapores "Josino" y "Pinto". Dentro de breves días llegará a puerto español el "Monte Naranco" que conduce 7.736 toneladas de nitrato de Chile con destino al cultivo del azúcar de las zonas norte y centro. Ha llegado también a Canarias el vapor "Bengasi", con más de 3.000 toneladas de sulfato amónico destinado al cultivo del plátano y del tomate en aquellas islas. Está anunciada la llegada de una nueva partida de sulfato, de origen belga, de 5.000 toneladas, ha desembarcado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife y en el de Las Palmas. También es esperado el vapor "Urola" con 5.000 toneladas para el cultivo del pimiento de pimentón y arroz. Esta partida será desembarcada en los puertos de Sevilla y Cartagena.—Cifra.